

## **Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en su poder**

La Dirección de Centro de Información y Documentación actualmente no cuenta con indicaciones con relación a permitir acceso a información documental institucional a personas ajenas a la ARRN, sin embargo, para hacer cumplir la Ley 5282/2014, esta Dirección podría proporcionar si está a su alcance, a través del Departamento de Acceso a la Información Pública, dependiente de la Dirección de Comunicación Estratégica según Resolución D ARRN 015/2019).

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) conserva a través de su Secretaría General todos los documentos institucionales siguiendo el Orden Natural, el cual se basa en un sistema de clasificación cronológica, la cual la misma se encuentra en forma física y en forma digitalizada.

Los documentos en forma física se encuentran en biblioratos controlando en primer lugar el número de la unidad documental (expediente), y luego ubicándolos de manera consecutiva mensual, separándolo por meses y con el año correspondiente, diferenciados con etiquetas distintivas de acuerdo al año correspondiente.

Los documentos en forma digitalizada se encuentran en una computadora en carpetas en primer lugar en una carpeta del número de la unidad documental, dentro de ella otra carpeta de manera consecutiva mensual, y dentro de este separado en carpetas por meses y años.

Encargada del Centro de Información y Documentación: Secretaría General  
Sala 3 y 4 – Centro de Convenciones del Rectorado UNA – Campus Universitario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)  
Teléfono: (+595 21) 326-4523  
Correo Electrónico: [ncaderon@arrn.gov.py](mailto:ncaderon@arrn.gov.py)  
San Lorenzo - Paraguay